

EXPTE N.º 11/2024

#### **CUADRO DE CARACTERÍSTICAS PARTICULARES**

# SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MATERIAL INFORMÁTICO DIVERSO PARA GISA MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN

## 1. PODER ADJUDICADOR

Órgano de contratación del SDA	Consejera Delegada de Getafe Iniciativas, S.A. (en adelante, "GISA" o "La Entidad")		
Órgano de contratación de los contratos basados	Se delega en favor de responsable del SDA la solicitud de ofertas en los pedidos / contratos basados.		
Responsable del SDA	Responsable de informática.		

## 2. OBJETO Y CATEGORÍAS DEL SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN

Objeto	Establecimiento de Sistema Dinámico de Adquisición para la contratación mixta del suministro (principal) de equipos, software y material informático diverso, así como servicios (accesorios) de reparación, mantenimiento e instalación para GISA.			
Categorías	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			

## 3. CALIFICACIÓN, PROCEDIMIENTO Y TRAMITACIÓN

Calificación Mixto: Suministro (principal) y Servicio (accesorio)	
Procedimiento Restringido	
Tramitación Ordinaria	

# 4. DURACIÓN

Plazo inicial	nicial Desde la fecha de la primera homologación.	
Duración	5 años	

# 5. VALOR ESTIMADO DEL SDA

Valor estimado	190.000,00€
----------------	-------------





#### 6. FUNCIONAMIENTO

	Los licitadores deben tener capacidad de obrar y cumplir con las condiciones de solvencia.	
Homologación	Sin perjuicio de la homologación inicial, el órgano de contratación puede requerir periódicamente la actualización de los documentos requeridos para mantener esta condición.	
Adjudicación	Se generarán ofertas con un catálogo electrónico, sin perjuicio de poder	
contratos	realizar una licitación basada entre todos los proveedores homologados	
basados	cuando se considere oportuno	

## 7. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

## 7.1. SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN

	INAMICO DE ADQUISICION				
Sobre	Documentación			Documentación	
Sobre único: Documentación administrativa	<ul> <li>DEUC</li> <li>ROLECE o, alternativamente:         <ul> <li>Escritura depositada e inscrita en el Registro Mercantil</li> <li>Escritura de poder</li> <li>DNI del apoderado</li> <li>Documentación acreditativa de las solvencias</li> </ul> </li> <li>Certificación positiva expedida por la Administración Tributaria estatal acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, con fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.</li> <li>Certificación expedida por la Tesorería de la Seguridad Social, acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, con fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.</li> </ul>				

# 7.2. CONTRATOS BASADOS

		El órgano de Contratación proporcionará vía Plataforma de Contratación del Sector Público a cada licitador homologado un enlace personal a una carpeta alojada en un servidor de Microsoft 365, como empresa con certificación ENS Alta, que contendrá un archivo de Excel en el que podrá incluir
Prestaciones tramitadas con	Cumplimentación	y actualizar sus precios.
catálogos electrónicos	del catálogo	El licitador homologado accederá al enlace a la carpeta, identificándose con su certificado digital en Plataforma de Contratación del Sector Público y a su contenido únicamente desde el correo electrónico designado en su proposición de homologación al SDA, de cuya custodia de claves es únicamente responsable el licitador y con un sistema de identificación en dos fases.





	. El évene de contratación matificané e les
	El órgano de contratación notificará a los ligitadores hamalagadas la intensión de
	licitadores homologados la intención de
	obtener, a partir de los catálogos
	electrónicos presentados, la información
	necesaria para constituir ofertas
	<ul> <li>Se indicará el día y hora para la obtención de los precios</li> </ul>
	Hasta ese día y hora los licitadores pueden
	actualizar sus precios para que se tengan en
Generación	cuenta en este contrato basado o negarse a
ofertas	participar en éste.
	Se solicitará al licitador mejor valorado antes
	de la adjudicación la confirmación u
	oposición de su oferta
	No se podrán introducir productos que no
	sean solicitados por el órgano de
	contratación
	Si no se cumplimentan precios válidos para
	todos los ítems solicitados, la oferta no será
	tenida en cuenta en ese contrato basado.
	terrial errederita erresse somerato basado.

Prestaciones			
tramitadas sin	Se solicitará oferta vía PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR		
catálogos	PÚBLICO por un plazo de 10 días hábiles		
electrónicos			

# 8. CRITERIOS DE SELECCIÓN: CLASIFICACIÓN, SOLVENCIAS Y OTRAS HABILITACIONES

Solvencia económica y	Parámetro	Se acreditará mediante el volumen anual de negocios del licitador, referido al mejor ejercicio dentro de los 3 últimos disponibles, por importe igual o superior al 100% del valor estimado medio anual del contrato: 38.000,00 €		
financiera: Volumen anual de negocios	Forma de	Personas físicas	Declaración responsable, por el que se declara responsablemente el volumen anual de negocio.	
-	acreditación	Personas jurídicas	Cuentas anuales aprobadas y depositadas en el registro correspondiente.	









	<ol> <li>Que en su totalidad coincidan materialmente con la delimitación del título del CPV para el que se licita (igual naturaleza).</li> <li>Que el documento acreditativo contenga elementos tanto de la categoría/CPV para la que se licita como de otras categorías/CPV de la licitación (similar naturaleza).</li> <li>Que el documento acreditativo contenga elementos tanto de la categoría/CPV para la que se licita como de otros CPV que coincidan con los tres primeros dígitos de cualquiera de los códigos CPV de la licitación (similar naturaleza).</li> </ol>
Forma de	
acreditación	de los contratos por el importe requerido

## 9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS BASADOS

Precios de las	Forma valoración	de	Precio o coste de las prestaciones.
prestaciones	Porcentaje valoración	de	Conforme se concrete en el contrato basado, este criterio tendrá entre 0 % y 100 % de la puntuación

Otros criterios referentes a la calidad técnica	Forma valoración	de	Se valorará, objetiva o subjetivamente, con la concreción que se indique en cada contrato basado, todos o parte de estos aspectos:  • Reducción de los plazos de entrega  • Calidad de los materiales empleados  • Calidad de la ejecución del contrato  • Calidad del servicio postventa o garantías
	Porcentaje	de	Conforme se concrete en el contrato basado, este
	valoración		criterio tendrá entre 0 % y 50 % de la puntuación

## 10. ORGANO DE ASISTENCIA

Establecimiento	Sí. Las personas o cargos aquí relacionados pueden ser sustituidos				
del Sistema	Presidencia: Gerencia				
	Vocal jurídico: Directora Área Jurídica				
Adquisición	<ul> <li>Vocal económico: Responsable Área Económica.</li> </ul>				
Auquisicion	Secretaría: Secretaria de Gerencia				
Contratos	No				
basados	INU				

## 11. CONDICIONES ESPECIALES DE LOS CONTRATOS BASADOS

Social	Realización de acciones de sensibilización y formación con la plantilla					
Social	adscrita a su ejecución					
De carácter	Mantenimiento o mejora de los valores medioambientales que					
medioambiental	puedan verse afectados por la ejecución del contrato					









## 12. FACTURACIÓN DE LOS CONTRATOS BASADOS

Salvo que se indique otra cosa en los contratos basados, este será el modo de facturarlos:

Régimen de	pago único previa entrega y recepción de conformidad de la totalidad c			
pago	las prestaciones objeto del contrato basado.			

#### 13. PENALIDADES

Clase	Hecho	Penalidad		
Ejecución defectuosa	Ejecución defectuosa de un contrato basado que haya implicado su resolución	se podrá penalizar con la suspensión en la participación en el Sistema Dinámico de Adquisición por un plazo de 2 a 4 meses		
Demora en la ejecución	Día de retraso en la ejecución	3 % del contrato basado / día		

## 14. TRATAMIENTO Y CESION DE DATOS

Tratamiento de datos de carácter		
personal	No	$\boxtimes$
Cesión de datos de	Sí: La ejecución requiere la cesión de datos personales al contratista por cuenta del responsable del tratamiento	
a terceros	No	$\boxtimes$

#### **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**





